MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ACTA ORDINARIA Nº 37-2017

Acta de la sesión ordinaria número treinta y siete, dos mil diecisiete, celebrada por el Consejo Superior de Educación el jueves 13 de julio de 2017, a las 5:00 p.m., en la Sala de Sesiones Juan Rafael Mora Porras.

Asisten:

- Alicia Vargas Porras, Ministra de Educación Pública, presidenta a.i.
- Manuel Antonio Bolaños Salas, Exministro de Educación Pública, propietario
- Astrid Fischel Volio, Exministra de Educación Pública, propietaria
- Fernando López Contreras, representante de I y II Ciclos de la Educación
- General Básica, propietario
- Kenneth Salas Arroyo, Representante del III Ciclo y la Educación Diversificada, propietario
- Helvetia Cárdenas Leitón, Representante de la Universidad de Costa Rica, propietaria
- Ricardo Ramírez Gättgens, Representante de las Organizaciones de Educadores, propietario
- Marcela Rodríguez Rodríguez, Representante de las Organizaciones de Educadores, suplente
- Giselle Cruz Maduro. Secretaria General

Ausente con justificación:

- Sonia Marta Mora Escalante, Ministra de Educación Pública, presidenta
- David Morales Valerio, representante de I y II Ciclos de la Educación General Básica, suplente
- Felipe Chacón Castillo, Representante del III Ciclo y la Educación Diversificada, suplente

Agenda
Sesión ordinaria N° 37-2017
Jueves 13 de julio 2017, 5:00 p.m.
Sala de sesiones Juan Rafael Mora Porras

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

1. Discusión y aprobación de la agenda del día.
2. Discusión y aprobación de las actas N° 34-2017 y 35-2017.
3. Informe de comisiones.
4. Presentación de avance del foro-taller "Estrategias de vinculación entre la formación inicial y la formación permanente", por parte de la comisión organizadora.
5. Aprobación de la liquidación presupuestaria correspondiente al segundo trimestre del año 2017.
6. Informe de correspondencia.
7. Asuntos varios.

ARTÍCULO 1

Aprobación de la agenda del día.

Los señores miembros revisan la agenda por desarrollar el día de hoy jueves 13 de julio de 2017.

Señora ministra a.i. Alicia Vargas Porras: Sometemos a votación la agenda del día.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 01-37-2017

Aprobar la agenda del día correspondiente a hoy jueves 13 de julio de 2017.

ARTÍCULO 2

Aprobación de las actas N° 34-2017 y 35-2017.

Se dispensan y se trasladan para la próxima sesión.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ARTÍCULO 3

Informe de comisiones.

No hay dictámenes de comisión.

ARTÍCULO 4

Presentación de avance del foro-taller "Estrategias de vinculación entre la formación inicial y la formación permanente", por parte de la comisión organizadora.

Señora Helvetia Cárdenas: Buenas tardes compañeros y compañeras. Procedo a presentar el avance del foro-taller denominado: "Estrategias de vinculación entre la formación inicial y la formación permanente".

Esta iniciativa surge como una respuesta al desafío que tiene el país en materia de formación de formadores, dada la cantidad importante de instituciones privadas y públicas que forman docentes. En un estudio que conocimos hace poco, se determinó que en este país en los años, del 2012 al 2014, se han formado 23.000 educadores en diferentes áreas del saber.

Resulta interesante rescatar que son las universidades privadas las que tienen mayor cantidad de personas graduadas. Sin embargo, una de las preocupaciones más grandes radica en que algunas de esas instituciones que están formando educadores, no tienen experiencia profesional como parte de su plan de estudios, de manera que, esta formación se concentra únicamente en cursos, dando como resultado lo que llamaré una educación totalmente bancaria, sin experiencia, sin práctica docente ni de investigación.

De manera que, cuando se analiza la estructura de la currícula de estas universidades, no solo se extraña la práctica educativa sino justamente esto que señalaba doña Astrid, el componente de investigación, es decir, ninguna acción educativa que no tenga investigación podría ser impactante, dado que la docencia se nutre de la investigación.

Seguidamente la señora Helvetia Cárdenas expone los objetivos generales y las etapas del foro-taller.

Señora Giselle Cruz: A manera de ampliación, es necesario señalar que se pensó en don Gilberto Alfaro, para que fungiera no sólo como facilitador o moderador, sino también para que realizara la síntesis y liderara la discusión sobre

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

los alcances del foro-taller, debido principalmente a que don Gilberto el 30 de junio dejó la dirección el SINAES, y cuenta con una gran experiencia en el tema de formación docente y formación inicial.

A manera de recordatorio, lo que solicitó el Consejo, es que al final del foro-taller, se obtenga como producto un documento base que permita analizar oportunamente, cómo establecer estrategias de vinculación entre la formación inicial y la formación docente así como establecer los alcances del mismo.

Señora Helvetia Cárdenas: Retomando un poco lo que doña Giselle presenta, obvie comentar que esta comisión inició con la Dra. Lupita Chaves y a su retiro como integrante del Consejo, me correspondió continuar con este trabajo.

Esta comisión está conformada por la señora Lupita Chaves, Marcela Rodríguez, Luis Felipe Chacón, un representante de Asuntos Internacionales, Carolina Marín, Gilberto Alfaro y Flory Corrales y ha venido sesionando en diferentes momentos para dar lugar a las guías de trabajo que voy a presentar en este momento.

Señora Astrid Fischel: En realidad este foro es muy importante y felicito a los compañeros y compañeras de la comisión.

Hay algunas preguntas o inquietudes que me genera.

Primero, me gustaría conocer el grado de receptividad que han mostrado las universidades privadas que son en este momento las principales formadoras, así como el grado de recomendaciones que le vamos a hacer a las mismas. Lo anterior, dado que únicamente se indica en la matriz: recomendaciones al Consejo Superior de Educación.

Yo agregaría, en ese sentido una columna o lo haría en un documento aparte en el cual podamos establecer algunos lineamientos que surjan de la discusión. Lo mismo para las universidades estatales.

En realidad se trata de que todos tomemos nota de los cambios que hay que hacer, ese es un primer tema.

Después, me parece muy importante, el conocer desde la perspectiva de los docentes, cuáles serían aquellas estrategias innovadoras que puedan ser divulgadas, dado el gran impacto y éxito que han tenido.

Pienso en esa educadora de la dirección regional de Alajuela, con la propuesta de organización de la matemática, que me parece sumamente valiosa. Entonces, no se trata de hacerlo solamente en abstracto, sino más bien, poder traer algunas de

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

las experiencias que ya se han puesto en práctica y han resultado ser muy exitosas para el conocimiento y para la discusión. Eso sería lo más importante en esta etapa de la discusión.

Señora Marcela Rodríguez: Buenas tardes, varias cosas. Me parece sumamente importante el aporte que hace doña Astrid, sería necesario revisar a efecto de incluir también a otras entidades, para que nadie se nos quede por fuera. Y lo otro, es comentarles que en los primeros días del mes de julio, la Asociación Nacional de Educadores acaba de terminar un congreso internacional sobre pedagogía alternativa. En ese congreso tuve la oportunidad de tener una sala a cargo mío y las innovaciones que se presentaron son tan enriquecedoras, que me parece sería un desperdicio no tomarlas en consideración como un insumo, dado que esas experiencias tienen totalmente estructurada su implementación; algunas incluso, con uno o dos años de estar en práctica, por lo que resultaría sumamente interesante conocer esas propuestas, tomando en consideración que además, los sindicatos van a formar parte de las mesas.

Continua la señora Helvetia Cárdenas con la presentación y una vez concluida se sigue con los comentarios y observaciones.

Señora Giselle Cruz: Con respecto a la organización, cada mesa de trabajo tiene dos personas con mucha experiencia en el MEP, en este tipo de labores, que van a sistematizar la información por cada subgrupo. Estas personas no son miembros del Consejo.

Debe organizarse la conformación de esos subgrupos de manera estratégica y definir la persona que va a liderar la discusión. Esto es parte de la discusión del día de hoy.

Señor Fernando López: La primera observación que yo quisiera hacer en esa matriz o en ese cuadro, no sé si habrá posibilidad doña Helvetia, de escribir recomendaciones y de abrir el paréntesis, para los participantes que quieran hacer alguna sugerencia puntual al Consejo o a otra entidad, esto creo que era algo de lo que puntualizaba doña Astrid, ya sea en el tema de formación docente o de otro tema no propiamente resorte del Consejo.

La otra, es que me parece interesante la necesidad de haber incluido algo, no la escuché bien, enfocado a la parte, no sé cómo decirlo, en el tema ético, la parte de la vocación, que es un tema que sigue estando en la palestra, y que lamentablemente es donde encontramos docentes cuestionados, por diferentes razones, no quisiera mencionar algunas de ellas, pero que desde la formación docente a mí criterio debiera írsele descubriendo, irse dando cuenta de si en lo

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

que se está preparando es lo suyo o no lo es. Por ejemplo, y don Kenneth lo sabe, en los colegios técnicos cuando el estudiante en el tercer ciclo participa de los talleres exploratorios, de pronto dice, lo que yo quiero es tal especialidad. Sería bueno una mesa enfocada a esa parte de vocación que no deja de ser importante.

Lo tercero, es que me gustaría estar en una mesa, obviamente, contar previamente con la parte conceptual con buen tiempo, para incluso, si es necesario investigar un poquito más sobre el tema e ir bien fundamentado, bien argumentando para aportarle a la gente que va a estar en la mesa.

De mi parte felicitar a los que están en la comisión porque se ve que es un trabajo bonito y finalmente, indicar que me parece bien que se toma la previsión de que vaya toda esa gente para la sistematización de formación, porque a veces cuando se hacen este tipo de actividades, se va el tiempo y al final se perdió el objetivo, de ahí la importancia de llevar preparados todos esos detalles.

Señor Manuel Antonio Bolaños: Unirme también a lo que expresa el compañero Fernando y felicitar a la comisión por el trabajo que han desarrollado y que indudablemente va a culminar con el éxito de la actividad. Creo que es importante y la nobleza obliga traer al presente la insistencia de Lupita sobre el tema, ella por mucho tiempo estuvo llamando a este Consejo.

Fernando, Ricardo y todos los compañeros recordemos que fue casi un tema recurrente en su presencia en el Consejo y aquí esto me sirve, para algo que decía doña Helvetia al final, para que el Consejo asuma un papel sobre la formación docente y yo diría más allá, yo creo que el Consejo no tiene que asumir ningún papel, el Consejo lo que tiene que hacer es cumplir con su mandato de ley.

El artículo ocho, inciso i) es claro y puntual al establecer que entre las funciones del Consejo como norma superior está la formación docente, y creo que por mucho tiempo el Consejo hasta donde yo recuerdo, no ha abordado el tema en la magnitud de las funciones propias que la ley le exige, la Ley 1362 que es la ley que nos cobija y la que expresamente así lo dice. Aquí estamos atendiendo una función muy particular pero de una enorme envergadura, el tema de que la mayor parte del graduado costarricense es en docencia.

Es cierto, por suerte participé de varias graduaciones de diversas universidades cuando era ministro y me llamaba siempre la atención que toda aquella sala llena de birretes y togas en su mayor parte era de gente que nosotros tarde o temprano como ministerio tendríamos que recibir como docentes. Muchas veces eran graduaciones en donde el 80% eran docentes y de ese 80% como el 70 eran de

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

preescolar. Por eso, es un momento muy importante que bajo la idea del Consejo en cumplimiento de su propia normativa se lleve a cabo este foro.

Señor Kenneth Salas: De igual forma, unirme a la felicitación de los compañeros por el trabajo que ha realizado la comisión. Mientras doña Helvetia hacia la exposición pude identificar varios términos que se repiten en reiteradas ocasiones. Yo creo importante tal vez, agregar un glosario a la documentación que se va a entregar haciendo referencia a esos términos, para que haya más uniformidad a la hora de trabajar, de elaborar los informes en las mesas de trabajo, con la connotación de formación docente. Podríamos revisar la documentación y talvez trabajar en ese sentido.

Señora ministra a.i. Alicia Vargas: Quería adicionar un par de comentarios. Creo que la propuesta está bastante completa y evidencia el trabajo que ha realizado la comisión. Habrá que revisar si eso lo tiene contemplado el documento base que se está elaborando, porque preguntarle a la gente que diga cuál es el desarrollo pedagógico por ejemplo, así en abstracto, no creo que lo logren aterrizar para las necesidades que tiene el Consejo, que es aclarar cuál es la vía de esa formación inicial y permanente y cuáles son las características.

Ahora hay un asunto que aquí se ha mencionado, don Manuel lo mencionó y es que el Consejo Superior de Educación como ente tiene que sentar las bases de cómo es esa formación y eso es muy importante en los momentos en que estamos viviendo de una transformación curricular, dado que si se sigue formando de la manera tradicional no vamos a dar ese salto cualitativo.

Así es que, en buena hora y uno de los documentos fundamentales a utilizar es el de la política curricular, que ustedes aprobaron y en buena hora que haya gente del Consejo acompañando ahí, eso va a ser muy importante como parte de ese empoderamiento, para que el Consejo pueda continuar dictando por dónde va la formación educativa y especialmente en materia de formación docente.

Señora Astrid Fischel: Me parece que lo que usted acaba de mencionar doña Alicia es clave y es la política curricular. Me parece clave que este evento de tanta trascendencia pudiera empezar con un resumen de esa política curricular, porque ese es el marco de acción para toda la discusión y muchos, pudiera ser, que no la conozcan, sugiero respetuosamente que la incluyan.

Señora Marcela Rodríguez: Doña Astrid se me adelantó un poquito porque mi propuesta era que en cada una de las mesas exista en físico lo que es la política curricular para tenerlo de consulta como un documento básico y lo otro, que el día de hoy yo solicité respetuosamente, indiquemos si vamos a poder hacernos cargo

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

de una mesa o no, porque es fundamental, el tiempo va corriendo y necesitamos tener esa claridad.

Señora ministra a.i. Alicia Vargas: Tomamos nota del informe de avance de la comisión. Muchas gracias. Se somete a votación.

El Consejo Superior de Educación en firme y por unanimidad:

Acuerdo 02-37-2017

> ***Dar por recibida la presentación de avance del foro-taller "Estrategias de vinculación entre la formación inicial y la formación permanente", por parte de la comisión organizadora. Solicitar a la Secretaria General enviar el informe el avance a los señores miembros del Consejo para que en la sesión del día lunes 17 de julio se lleve a cabo la distribución de las mesas y los temas.***

ARTÍCULO 5

Aprobación de la liquidación presupuestaria correspondiente del segundo trimestre del año 2017.

Señora Giselle Cruz: Con todo respeto hago del conocimiento de ustedes la aprobación de la liquidación presupuestaria correspondiente del segundo trimestre del año 2017 del Consejo Superior de Educación.

Ustedes tienen en sus carpetas el documento completo, el cual además se les envió por correo electrónico el viernes pasado.

Este informe se debe de enviar al Ministerio de Hacienda como parte del control interno del proceso de información.

Señora ministra a.i. Alicia Vargas: Se somete a votación la liquidación presupuestaria correspondiente del segundo trimestre del año 2017.

El Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 03-37-2017

> ***Aprobar la liquidación presupuestaria correspondiente al segundo trimestre del año 2017.***

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ARTÍCULO 6

Informe de correspondencia

1. Oficio suscrito por la señora Hannia Durán, Jefa de área de la Asamblea Legislativa, quien cursa invitación a una audiencia para el día lunes 17 de julio de 2017, con el fin de referirse al proyecto de "Ley Orgánica del Colegio Universitario de Cartago".

Señora Giselle Cruz: Procedo a dar lectura de la nota enviada.

Con respecto a este tema quiero informar que el proyecto de "Ley Orgánica del Colegio Universitario de Cartago", se encuentra en análisis por parte de la comisión de leyes y reglamentos, razón por la cual no se cuenta aún con el dictamen correspondiente.

Señora ministra a.i. Alicia Vargas: Se toma nota del oficio suscrito por la Jefa de área de la Asamblea Legislativa. Se somete a votación.

El Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 04-37-2017

> ***Comunicar a la Comisión Especial Investigadora de la Provincia de Cartago que el proyecto de "Ley Orgánica del Colegio Universitario de Cartago", se encuentra en análisis por parte de la comisión de leyes y reglamentos del Consejo Superior de Educación, en virtud de lo anterior, nos excusamos de asistir a la audiencia convocada para el día lunes 17 de julio de 2017.***
>
> ***En el momento que este Consejo Superior de Educación cuente con el criterio sobre el proyecto de ley en estudio, será comunicado para su conocimiento.***

2. Oficio suscrito por el señor Roberto Padilla Rivera, secretario del Consejo Directivo del CUC, donde informa del nombramiento del Decano del Colegio Universitario de Cartago

Señora Giselle Cruz: Procedo a dar lectura del oficio.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Señora ministra a.i. Alicia Vargas: Se toma nota del oficio suscrito por el Secretario del Consejo Directivo del Colegio Universitario de Cartago.

Analizado el oficio, el Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 05-37-2017

> ***Acusar recibo sobre el nombramiento del señor Miguel Ángel Guevara Agüero, como Decano del Colegio Universitario de Cartago, externarle una felicitación y desearle los mayores éxitos en su nueva función.***

3. Oficio suscrito por el señor Roberto Padilla Rivera, Secretario del Consejo Directivo del Colegio Universitario de Cartago, quien remite acuerdo del Consejo directivo en el que manifiestan su apoyo al proyecto "Ley Orgánica del Colegio Universitario de Cartago".

Señora ministra a.i. Alicia Vargas: Se toma nota del oficio suscrito por el Secretario del Consejo Directivo del Colegio Universitario de Cartago sobre apoyo al proyecto "Ley Orgánica del Colegio Universitario de Cartago".

ARTÍCULO 7

Asuntos varios.

1. Solicitud de criterios externados por los entes consultados sobre la Política de Afectividad y Sexualidad.

Señor Ricardo Ramírez: Voy a aprovechar para dejar la consulta hecha, porque en la tarde vi a través del WhatsApp que se había solicitado una documentación en virtud del papel tan importante que reviste.

Me parece que ya se había vencido el periodo para que los organismos externos presentaran criterio sobre la consulta en relación con la política de afectividad y sexualidad. Quiero dejar patente que solicitamos que se nos hagan llegar, si lo tienen en digital todavía mejor, o si hay manera de digitalizarlos, y si no, aunque sea en físico, los criterios de todos los entes a los cuales se les solicitó, para tener un panorama amplio de qué es lo que opinan las diferentes entidades sobre esa

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

política y pedir de una vez, que nos los entreguen con al menos unos 15 días de tiempo para analizarlo antes de que se traiga al pleno.

Señora ministra a.i. Alicia Vargas: Se toma nota de lo solicitado.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas y treinta y cinco minutos.

Acta No. 37-2017 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 13 de julio de 2017, a las 5.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 40-2017 del 24 de julio de 2017.

ALICIA VARGAS PORRAS
PRESIDENTA a.i

GISELLE CRUZ MADURO
SECRETARIA GENERAL